

	DESCRIPCIÓN Y COMPETENCIAS DEL CARGO		
	GR 0001	Fecha de Vigencia	Modificación N°: 0 Página 1 de 6
Aplicable a: TODA LA ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE			

1. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Nombre del Cargo	: Asistente de Grupo.
Dependencia	: Consejo de grupo.
Responsable sobre	: Dirigentes y guías del Grupo.
Área de desempeño	: Método y Programa, Gestión de Adultos, Administración.
Nivel de desempeño	: Nivel Grupal

OBJETIVO DEL CARGO
Colaborar en la gestión y coordinación del Grupo para un correcto funcionamiento y una adecuada aplicación del Método Guía Scout, velando por la continuidad y progresión de las niñas, niños y jóvenes, resguardando la integridad de todas las personas integrantes del Grupo, e interviniendo en la formación de las personas adultas, organizando y dando seguimiento a las acciones necesarias.

DESCRIPCIÓN FUNCIONAL DEL CARGO Y COMPETENCIAS		
FUNCIONES PRINCIPALES ¿Qué realiza?	TAREAS ASOCIADAS ¿Cómo lo hace?	COMPETENCIAS
Colaborar en el Plan de Grupo y brindar seguimiento a los objetivos y las actividades, velando por una adecuada aplicación del Método Guía Scout.	Instar al Consejo de Grupo a brindar opiniones, sugerencias y acuerdos para la planificación, avance y cumplimiento del plan de Grupo y sus actividades, con el fin de promover todo aquello que tienda al buen funcionamiento del Grupo.	<u>Competencias Esenciales (nivel 2):</u> -Adaptabilidad al cambio. -Compromiso. -Conciencia organizacional. -Plan Estratégico. -Habilidades interpersonales. -Aprendizaje y Desarrollo Personal <u>Competencias Específicas:</u> -Liderazgo -Aplicación del Método
	Apoyar, animar y monitorear la labor de las Unidades, recibiendo información sobre el estado de avance de los Ciclos de Programa y sus actividades, asegurando la adecuada aplicación del Método.	
Fomentar la participación, desarrollo y finalización de los procesos formativos,	Realizar diagnóstico formativo de las y los integrantes del Consejo de Grupo, con el fin de entregar los requerimientos al territorio y propiciar la gestión de formación necesaria para desempeñar adecuadamente las funciones por parte de los integrantes adultos del Grupo.	<u>Competencias Esenciales (nivel 2):</u> -Conciencia organizacional.

	DESCRIPCIÓN Y COMPETENCIAS DEL CARGO			
	GR 0001	Fecha de Vigencia	Modificación N°: 0	Página 2 de 6
Aplicable a: TODA LA ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE				

de los integrantes del Consejo de Grupo.	Mantener permanente contacto con el Distrito y/o Zona, a través del Coordinador/a de Voluntarios, con el propósito de conocer el calendario territorial de las actividades formativas y gestionar la participación de las y los adultos del Grupo que requieran de formación.	-Planeamiento Estratégico. -Habilidades interpersonales. -Cuidado de las Personas -Aprendizaje y Desarrollo Personal
	Aportar en la coordinación del acompañamiento requerido para que la o el adulto logre contar con un apoyo adecuado en el proceso de tutoría, reportando y acompañando dichos procesos a fin de solucionar a tiempo los impases que se generen.	<u>Competencias Específicas:</u> -Gestión del Tiempo -Uso de las Tics -Liderazgo
	Propiciar espacios de reconocimiento a las y los adultos del Grupo que han cumplido y contribuido con la Misión del Movimiento, en instancias a nivel local y/o grupal, en especial por hitos formativos y de desarrollo personal.	
	Asegurar la participación anual de las personas del Grupo en la capacitación Distrital en materia de Protección de Derechos, con el fin de recibir la formación para la denuncia y trato de situaciones constitutivas de delitos que puedan afectar a niñas, niños y jóvenes.	
Proteger la plena integridad de las niñas, niños y jóvenes en todos los ámbitos de participación.	Gestionar los riesgos, lo que comprende la planeación, implementación, seguimiento y evaluación de procedimientos y acciones encaminadas a reconocer riesgos, promover mayor conciencia sobre estos, evitar que se produzcan, reducirlos cuando existen y atenderlos.	<u>Competencias Esenciales (nivel 2):</u> -Cuidado de las Personas -Planeamiento Estratégico <u>Competencias Específicas:</u> -Liderazgo -Aplicación del Método
	Atender a las necesidades de las niñas, niños y jóvenes en las relaciones con sus pares y los adultos/as cuidadores en los entornos en que se desenvuelve, para garantizar su derecho a la vida, al desarrollo y a la protección de su integridad física, psicológica y sexual; comprometido/a con la generación de condiciones protectoras para los niños, niñas y jóvenes.	
	Cumplir y hacer cumplir el código de conducta establecido por AGSCh, siendo fiel a los principios y valores del Movimiento, dando testimonio conductual de ello.	
Gestionar responsablemente las tareas administrativas y operativas del Grupo, a fin de asegurar el correcto funcionamiento de este.	Colaborar con el Consejo de Grupo en la solicitud semestral de documentos que aseguren la idoneidad y probidad de las guías y dirigentes del Grupo, mediante certificado de inhabilidad para trabajar con menores y certificado de antecedentes penales.	<u>Competencias Esenciales (nivel 2):</u> -Adaptabilidad al cambio. -Aprendizaje y desarrollo personal. -Compromiso. -Conciencia organizacional. -Planeamiento Estratégico. -Trabajo en equipo.
	Junto al Responsable de Grupo, designar a las y los responsables de Unidad. Además de ratificar a las y los responsables y asistentes de Unidad. Apoyando el proceso de captación de estos.	
	Colaborar con el registro institucional de todos los miembros del Grupo, trabajando en equipo con los responsables de Unidad y responsable de Grupo, manteniendo los datos de las personas en un sistema confiable y de fácil acceso.	

	DESCRIPCIÓN Y COMPETENCIAS DEL CARGO			
	GR 0001	Fecha de Vigencia	Modificación N°: 0	Página 3 de 6
Aplicable a: TODA LA ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE				

	Asistir y apoyar la coordinación de las reuniones de Consejos de Grupo, instancias o acciones con la Institución Patrocinante, reuniones del Comité de Grupo, además de colaborar en las actividades y campañas económicas que realicen los padres y apoderados.	Competencias Específicas: -Gestión del Tiempo -Uso de Tics -Liderazgo
	Apoyar en la recopilación de documentación requerida para: participar de salidas y actividades, información y procedimientos de salud, uso de imagen.	
	Colaborar en la instancia de elección de delegadas y delegados del Grupo ante la Asamblea de Distrito, de entre las guías y dirigentes integrantes del Consejo de Grupo, para representar al Grupo y sus intereses en las distintas elecciones territoriales.	
	Concurrir y participar de los Consejo de Distrito así como de las distintas convocatorias o actividades territoriales de coordinación de interés del Grupo el cual representa (distrital o zonal).	
	Ayudar en la coordinación y difusión de la información, con 15 días consecutivos de anticipación al Director/a de Distrito, acerca del lugar de campamento, salidas y excursiones del Grupo o Unidad, indicando la forma de contacto en caso de una emergencia. Y al llegar al lugar, informar al Director/a de Distrito de esa jurisdicción, a la unidad de Carabineros o PDI más cercana, al igual que organismos de Bomberos, CONAF y de servicio de salud pertinentes a dicho lugar, según corresponda.	
	Colaborar en la revisión de inventario del Grupo, así como realizar revisión de infraestructura, lugares, equipamientos, materiales, medios de transporte y documentación pertinente, al fin de prever riesgos y asegurar una adecuada realización de las actividades programadas.	
	Apoyar al Consejo de Grupo y operativizar ante situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes; resguardando y separando circunstancialmente de las actividades a los implicados, en espera de poner en conocimiento de los antecedentes a la apoderada o al apoderado y a las autoridades que corresponda. Las niñas, niños y/o jóvenes que se hayan visto involucrados deberán ser acompañados.	
	Apoyar los procesos de denuncia ante la Corte de Honor Territorial por aquellas acciones o situaciones de las y los miembros adultos, que le parezcan contrarias a las normas, acuerdos y objetivos de la Asociación.	
	Junto al Responsable de Grupo, cumplir y hacer cumplir las directrices impartidas por la Asamblea Nacional, el Consejo Nacional, el Comité Ejecutivo Nacional, el Director de Zona y el Consejo de Distrito	

	DESCRIPCIÓN Y COMPETENCIAS DEL CARGO		
	GR 0001	Fecha de Vigencia	Modificación N°: 0 Página 4 de 6
Aplicable a: TODA LA ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE			

COORDINACIÓN	
COORDINA CON	PARA
Consejo de Grupo	Colaborar en el cumplimiento de los procesos y el avance del Grupo.
Comité de Grupo	Integrar la Directiva del Comité de Grupo, con el objeto de entregar una información adecuada a los padres y apoderados, a fin de lograr una acción coordinada que culmine en un mejor servicio a niñas, niños y jóvenes.
Institución Patrocinante	Apoyar en la mantención de una comunicación fluida, gestionando acciones las cuales respondan a la confianza y apoyo otorgado, además de representar las solicitudes hechas por el Grupo y sus Unidades
Director/a de Distrito y Comité ejecutivo Distrital	Informar y coordinar acciones por parte del Grupo, asistir a reuniones o convocatorias distritales.
Coordinador/a Distrital de Voluntarios	Coordinar acciones, solicitar y reportar información referida a la formación de las personas adultas del Grupo.

CASO DE AUSENCIA	
REEMPLAZA A	REEMPLAZADO POR
Responsable de Grupo	Responsable de Unidad

DESIGNACIÓN DEL CARGO
Elegido por el Consejo de Grupo en votación por parte de todos sus miembros, instancia que será oficiada por la Directora o Director de Distrito o en su defecto por algún miembro del Comité Ejecutivo de Distrito como Ministro de Fe.

CONDICIONES DE TRABAJO	
Lugar físico	: Institución patrocinante. Se deben considerar adicionalmente un número aproximado de 15 días al año para participar en actividades de salidas de fin de semana, excursiones y campamentos de la Unidad, Grupo o eventos. En caso de ser necesario, puede en algunas ocasiones desarrollar el cargo mediante vía remota o virtual.
Horario de trabajo	: Entre 8 y 12 horas a la semana de acuerdo con lo que necesite el Grupo. Considerando además que existirán situaciones o fechas donde se requerirán extraordinariamente de más tiempo como por ejemplo actividades formativas.

2. DESCRIPCIÓN DE REQUERIMIENTOS

	DESCRIPCIÓN Y COMPETENCIAS DEL CARGO		
	GR 0001	Fecha de Vigencia	Modificación N°: 0 Página 5 de 6
Aplicable a: TODA LA ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE			

CONOCIMIENTO (EDUCACIÓN, FORMACIÓN O EXPERTIS)			
ESTUDIOS, CURSOS, CAPACITACION, INSTRUCCION, TRABAJO PRÁCTICO, EXPERIENCIA, QUE LE PERMITEN EJERCER LA ACTIVIDAD		REQUERIDO	DESEADO
1	Enseñanza media	X	
2	Carrera técnica o profesional		X
3	Experiencia de al menos 1 año como adulto/a animador/a del programa de Jóvenes		X
4	Habilitación para el trabajo con NNJ (Certificado de inhabilidad)	X	
5	Certificado de Antecedentes	X	
6	Capacitación de protección de derechos de NNJ	X	
7	Cursos de promoción de derechos de NNJ		X
8	Conocimiento en el escultismo - guidismo y vida al aire libre		X
9	Capacitación en primeros auxilios		X
10	Capacitación en inclusión de personas en situación discapacidad		X
11	Capacitación en prevención de riesgos		X

3. DESCRIPCIÓN COMPETENCIAS

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
COMPETENCIA	DESCRIPCIÓN
1. Liderazgo	Capacidad de coordinar eficazmente el equipo de trabajo, propiciando un adecuado ambiente, orientando y motivando a las demás personas para inducirlos a que lleguen a las metas y objetivos planteados tanto grupales como individuales.
2. Aplicación del Método	Conocimiento del Método Guía Scout, su correcta y plena aplicación articulada y equilibrada de los componentes, comprendiendo estos elementos en su conjunto, apreciando las interconexiones y procesos que operan entre ellos, apropiándolos a la Unidad respectiva de desempeño.
3. Gestión del tiempo	Capacidad para organizar y distribuir correctamente el tiempo del que se dispone y distribuirlo en función de las actividades necesarias para alcanzar los objetivos a corto, medio y largo plazo.
4. Uso de las TIC's	Habilidad para desenvolverse en el mundo tecnológico, empleando las capacidades de sus diferentes herramientas como navegar en la web, uso de redes sociales y manejo de programas computacionales, a fin de hacer frente a los nuevos retos de la sociedad.

OTRAS COMPETENCIAS INSTITUCIONALES RELACIONADAS CON EL CARGO		REQUERIDO	DESEADO
1.	Curso Inicial o introductorio	X	

	DESCRIPCIÓN Y COMPETENCIAS DEL CARGO		
	GR 0001	Fecha de Vigencia	Modificación N°: 0
Aplicable a: TODA LA ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE			

2.	Nivel Medio una de las Ramas	X	
3.	Curso Institucional		X

ELABORADO POR			REVISADO POR			APROBADO POR		
FIRMA			FIRMA			FIRMA		
NOMBRE			NOMBRE			NOMBRE		